
Acuerdo Número 57 (Octubre 29 de 2020)

“Por medio del cual se emite concepto favorable a una solicitud de autorización para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras Excepcionales de unos proyectos en Gastos de Inversión de la EAAB – ESP”

“LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – E.S.P., EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUARIAS CONSAGRADAS EN EL LITERAL D, NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 11 DEL ACUERDO 05 DE 2019 Y,”

CONSIDERANDO:

Que es función de la Junta Directiva, por disposición del literal D del numeral 3 del artículo 11 del Acuerdo de Junta No. 05 del 17 de enero de 2019, evaluar las

solicitudes de autorización para adquirir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras y emitir concepto de acuerdo con los procedimientos legales y distritales.

Que el Decreto 777 de 2019, “Por medio del cual se reglamenta el estatuto orgánico del presupuesto distrital y se dictan otras disposiciones”, en el artículo 67 modificadorio del artículo 39 del Decreto Distrital 662 de 2018, en el tema de vigencias futuras excepcionales, establece:

“ART. 39.-Vigencias futuras excepcionales. *El Confis Distrital en casos excepcionales para obras de infraestructura y para actividades que de no ejecutarse pueden causar inevitablemente la parálisis o afectación en la prestación de un servicio que se deba satisfacer y garantizar por mandato constitucional, así como para las garantías a las concesiones y solamente en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno los declare de importancia estratégica, podrá autorizar que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras, sin que se requiera apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización. Esta vigencia futura excepcional podrá concederse en el último año de gobierno. El monto máximo de las mismas deberá ser consistente con el plan financiero y las metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo del Distrito Capital.*

PAR. - Las operaciones de crédito público, sus asimiladas y conexas no requieren la autorización del Confis Distrital para asumir obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras.

Dichos contratos se regirán por las normas que regulan las operaciones de crédito público”.

Que la Empresa requiere desarrollar unos proyectos en Gastos de Inversión que, de no contratarse, podría ocasionar parálisis o afectación en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, por lo cual se hace necesario solicitar una autorización de Vigencias Futuras en Gastos de Inversión por valor de \$32.418.674.145, como se detalla a continuación:

\$ Corrientes

Concepto	2020	Vigencias Futuras 2021	Vigencias Futuras 2022	Vigencias Futuras 2023	Total Vig. Fut.
INVERSIÓN	-	15.031.815.961	17.206.226.307	180.631.877	32.418.674.145
0050 - Renovación Y/O Reposición De Los Sistemas De Abastecimiento, Distribución Matriz Y Red Local De Acueducto En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	7.110.199.236	9.933.681.031	124.654.059	17.168.534.326
Renovación De Redes De Acueducto, Asociado Al Sector Hidraulico 3190130	-	612.399.272			612.399.272
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Peñas Blancas	-	753.942.344	1.152.589.340	14.450.550	1.920.982.234
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Charrascales	-	551.296.972	842.823.001	10.585.028	1.404.705.001
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Chocolatal	-	558.119.097	853.245.852	10.711.471	1.422.076.420
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Calostros	-	791.610.337	1.210.202.215	15.191.141	2.017.003.693
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Mangon	-	658.509.266	1.006.703.151	12.626.168	1.677.838.585
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada De Barro-Plumaraña	-	669.175.904	1.023.028.244	12.842.926	1.705.047.074
Renovación De La Línea De Conducción Fuentes Pozo 1 Río Blanco	-	1.227.866.482	1.877.131.318	23.554.397	3.128.552.197
Obras De Estabilizacion Geotecnica Vias De Acceso Al Sistema Río Blanco	-	1.287.279.562	1.967.957.910	24.692.378	3.279.929.850
0051 - Renovación Y/O Reposición Del Sistema Troncal, Secundario Y Local De Alcantarillado Sanitario En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	367.439.562	-	-	367.439.562
Renovación De Redes De Alcantarillado Sanitario De Las Ugas 196, 198, 199	-	367.439.562	-	-	367.439.562
0052 - Renovación Y/O Reposición Del Sistema Troncal, Secundario Y Local De Alcantarillado Pluvial En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	244.959.709	-	-	244.959.709
Renovación De Redes De Alcantarillado Pluvial De Las Ugas 196, 198, 199	-	244.959.709	-	-	244.959.709
7334 - Construcción Y Expansión Del Sistema De Abastecimiento Y Matriz De Acueducto En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	3.847.391.424	5.833.608.263	55.977.818	9.736.977.505
Expansión Sistema Abastecimiento Chingaza	-	929.972.485	1.373.513.126	-	2.303.485.611
Construccion Nueva Linea De Energia 11,4 Kv Pozo I Río Blanco	-	1.882.874.163	2.878.500.809	36.126.375	4.797.501.347
Construccion Obras De Sedimentacion Pozos Río Blanco Fase II	-	750.409.222	1.147.208.375	14.396.361	1.912.013.958
Suministro, Instalación Y Puesta En Operación Del Sistema De Comunicaciones, Monitoreo Y Supervisión De Ventana Y Wiesner - Sistema Río Blanco - Fase II	-	284.135.554	434.385.953	5.455.082	723.976.589
7341 - Adecuación Hidráulica Y Recuperación Ambiental De Humedales, Quebradas, Ríos Y Cuencas Abastecedoras En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	3.461.826.030	1.438.937.013	-	4.900.763.043
Análisis Detallado Para La Recuperación Integral Ambiental De La Cuenca Fucha (Plan Rector)	-	3.461.826.030	1.438.937.013	-	4.900.763.043
Total general	-	15.031.815.961	17.206.226.307	180.631.877	32.418.674.145

Que conforme al escenario de aprobaciones de vigencias futuras y al de financiación que se muestran a continuación, la autorización de vigencias futuras para Gastos de Inversión está cubierta por los techos de gasto establecidos en el Plan Financiero Plurianual, el cual contempla los lineamientos de política económica y fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

ESCENARIO DE APROBACIONES DE VIGENCIAS FUTURAS

\$ Millones

INVERSION	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	TOTAL
+ Aprobaciones años anteriores	382.347	39.259	-	-	421.606
+ Aprobadas CONFIS 2020	50.128	29.246	17.639	-	97.013
+ Para Aprobación del CONFIS (VF Excepcionales)	15.240	1.739	-	-	16.979
+ Para Concepto AVAL	119.156	56.210	22.715	-	198.082
+ Para Concepto Junta Directiva (VF Ordinarias)	2.561	846	0	-	3.407
+ Para Concepto Junta Directiva (VF Excepcionales)	15.032	17.206	181	-	32.419
= Monto Total	584.464	144.507	40.535	-	769.506

Escenario De Financiacion De Las Vigencias Futuras

\$ Millones corrientes

CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
Disponibilidad Inicial	523.691	815.666	820.646	851.514
Ingresos Corrientes	2.764.141	2.018.215	2.212.879	2.559.286
Ingresos PTAR Canoas	0	0	0	0
Transferencias	185.048	196.184	206.492	222.143
Recursos De Capital Diferentes A Crédito	130.758	256.625	134.274	149.253
Recursos Del Crédito	1.619.497	1.500.497	1.078.667	409.080
Subtotal Ingresos Vigencia	4.699.444	3.971.521	3.632.312	3.339.762
Total Ingresos	5.223.135	4.787.187	4.452.958	4.191.276
Gastos De Funcionamiento *	1.527.385	1.477.770	1.415.688	1.513.141
Vigencias Futuras Funcionamiento	141.962	88.022	31.018	0
Margen Sin Comprometer Funcionamiento	1.385.423	1.389.747	1.384.670	1.513.141
% Compromiso Funcionamiento	9%	6%	2%	0%
Gastos De Operación *	294.552	245.500	261.775	330.288
Vigencias Futuras Operación	69.043	89.437	85.936	76.559
Margen Sin Comprometer Operación	225.509	156.063	175.839	253.729
% Compromiso Operación	23%	36%	33%	23%
Servicio De La Deuda *	40.289	101.042	160.537	196.455
Inversión Indirecta **	292.434	155.247	111.342	111.936
Rentas Con Destinación Especifica	714.452	714.266	738.754	672.290
Cuentas Por Pagar Inversión *	1.131.319	922.415	717.373	378.995
Inversión Directa	1.222.704	1.170.948	1.047.490	988.170
Vigencias Futuras Inversión	584.464	144.507	40.535	0
Margen Sin Comprometer Inversión	638.240	1.026.441	1.006.955	988.170
% Compromiso Inversión	48%	12%	4%	0%
Total Gastos	5.223.135	4.787.187	4.452.958	4.191.276

Fuente: Plan Financiero Plurianual

* Incluyen las CXP reflejadas en Plan Financiero

** Cupo Global de Convenios, Fdo Plan Expansión, Fondo Obligaciones Contingentes, Fondo Equipos Siniestrados, Fondo CXP Liberadas, T. Admón Cent. Río Bogotá, Patrimonio Autónomo Pensional, Transferencias Otras Empresas

Que en sesión No. 2606 de la Junta Directiva de la EAAB-ESP, realizada el 30 de septiembre de 2020, por unanimidad los miembros de Junta emiten concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir compromisos que afectan el presupuesto de vigencia futura 2021, con carácter excepcional por MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M./CTE. (\$1.224.798.543), correspondiente a los estudios y diseños de renovación de redes de las UGAS 196, 198, 199 Zona 3.

Que en sesión No. 2608 de la Junta Directiva de la EAAB – ESP, adelantada el 29 de octubre de 2020, por unanimidad los miembros de Junta emiten concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras 2021, 2022 y 2023, con carácter excepcional por TREINTA Y UN

MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M./CTE. (\$31.193.875.602). Para un total de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$32.418.674.145).

Que en mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir concepto favorable para solicitar al CONFIS Distrital autorización para asumir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras 2021, 2022 y 2023, con carácter de excepcionales, por **TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$32.418.674.145)**, conforme al siguiente detalle:

\$ Millones Corrientes

Programa / Rubro	2020	2021	2022	2023	Total Vig. Fut.	Total Proceso
INVERSIÓN	-	15.032	17.206	181	32.419	32.419
0050 - Renovación Y/O Reposición De Los Sistemas De Abastecimiento, Distribución Matriz Y Red Local De Acueducto En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	7.110	9.934	125	17.169	17.169
Renovación De Redes De Acueducto, Asociado Al Sector Hidraulico 3190130	-	612	-	0	612	612
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Peñas Blancas	-	754	1.153	14	1.921	1.921
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Charrascales	-	551	843	11	1.405	1.405
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Chocotala	-	558	853	11	1.422	1.422
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Calostros	-	792	1.210	15	2.017	2.017
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada Mangon	-	659	1.007	13	1.678	1.678
Construccion De Las Obras De Captacion Y Paso De Caudal Ecologico Y Del Sistema De Medicion De Caudales De La Quebrada De Barro-Plumaraña	-	669	1.023	13	1.705	1.705
Renovacion De La Línea De Conducción Fuentes Pozo 1 Rio Blanco	-	1.228	1.877	24	3.129	3.129
Obras De Estabilizacion Geotecnica Vías De Acceso Al Sistema Rio Blanco	-	1.287	1.968	25	3.280	3.280
0051 - Renovación Y/O Reposición Del Sistema Troncal, Secundario Y Local De Alcantarillado Sanitario En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	367	-	0	367	367
Renovación De Redes De Alcantarillado Sanitario De Las Ugas 196, 198, 199	-	367	-	0	367	367
0052 - Renovación Y/O Reposición Del Sistema Troncal, Secundario Y Local De Alcantarillado Pluvial En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	245	-	0	245	245
Renovación De Redes De Alcantarillado Pluvial De Las Ugas 196, 198, 199	-	245	-	0	245	245

7334 - Construcción Y Expansión Del Sistema De Abastecimiento Y Matriz De Acueducto En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	3.847	5.834	56	9.737	9.737
Expansión Sistema Abastecimiento Chingaza	-	930	1.374	0	2.303	2.303
Construcción Nueva Línea De Energía 11,4 Kv Pozo I Río Blanco	-	1.883	2.879	36	4.798	4.798
Construcción Obras De Sedimentación Pozos Río Blanco Fase II	-	750	1.147	14	1.912	1.912
Suministro, Instalación Y Puesta En Operación Del Sistema De Comunicaciones, Monitoreo Y Supervisión De Ventana Y Wiesner - Sistema Río Blanco - Fase II	-	284	434	5	724	724
7341 -Adecuación Hidráulica Y Recuperación Ambiental De Humedales, Quebradas, Ríos Y Cuencas Abastecedoras En El Área De Cobertura De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	-	3.462	1.439	0	4.901	4.901
Análisis Detallado Para La Recuperación Integral Ambiental De La Cuenca Fucha (Plan Rector)	-	3.462	1.439	0	4.901	4.901
Total general	-	15.032	17.206	181	32.419	32.419

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NADYA MILENA RANGEL RADA
Presidente

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HEYBY POVEDA FERRO
Secretaria

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes octubre de dos mil veinte (2020)